

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 24 de septiembre de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 1214/2018.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1214/2018. Negociado: 4I.

NIG: 4109144420180013193.

De: Don Marcos Rete García.

Abogado: Doña Marta Cepas Morales.

Contra: Fondo de Garantía Salarial, Pexitel, S.L., Abentel, Comunicaciones, S.A., y Cotronic Electrónica, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada, en los autos número 1214/2018, seguidos a instancias de Marcos Rete García contra Fondo de Garantía Salarial, Pexitel, S.L., Abentel Comunicaciones, S.A., y Cotronic Electrónica, S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Cotronic Electrónica, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca a la celebración del juicio el día 15.12.2020, a las 11:10 horas, previa conciliación previa a las 10:30 horas, ante este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Cotronic Electrónica, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve.- La Letrada de la Administración de Justicia.